 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

## CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

### COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### ASISTENCIA SEMIPRESENCIAL (MIXTA)

(Resolución 412 de 2020)

(Directivas de octubre 28 de 2021)


ACTA: 012  
 LUGAR: Cisco Web Ex y Recinto los Comuneros  
 FECHA: 17 de marzo de 2022  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:08 p.m.  
 PRESIDENTA: H.C. Ana Teresa Bernal Montañez  
 SUBSECRETARIA: Ana María Bernal Cruz

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político; Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 270 de 2021** aprobada el 04 de junio de 2021 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 16 de febrero de 2022; **Tema:** Control al servicio de Tricimóviles en Bogotá; **Citante:** Bancada partido Colombia Justa Libres, H. C. Marco Fidel Acosta Rico; **Citados:** Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad. **Invitados:** Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); Coronel Gustavo Blanco, Comandante de la Policía de Tránsito de Bogotá.
5. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial; MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.


De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

La Secretaria informa que se han registrado nueve (09) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS,

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios: Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad. **Invitados:** Delegado Cesar Camacho Urrutia, Contraloría de Bogotá D.C; Delegado Néstor Ramos Sánchez, Personería Distrital; Delegado Miguel Fernando Jiménez, Veeduría Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaria.

La secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria siendo las 9:42 a.m.

## **3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**


La secretaria informa que hay cinco proposiciones radicadas, la presidenta ordena iniciar su lectura para someterlas a aprobación de los miembros de la Comisión

1-Tema “ESTADO GENERAL DE ANDENES Y PROBLEMÁTICA DEL PEATÓN”, Citados; IDU, S.D. Movilidad, S.D Planeación, DADEP; invitados: Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (15) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo, Diana Marcela Diago Guaquetá, Javier Alejandro Ospina Rodríguez, Oscar Jaime Ramírez Vahos; Partido Centro Democrático, una vez leída es aprobada a las 9:45 a.m.

2-Tema “INVERSIONES SECTOR CULTURA.”, Citados; S.D. Cultura, S.D. Hacienda, IDARTES, Orquesta Filarmónica, IDR, Bronx Creativo (FUGA), Universidad Distrital, S.D. Gobierno; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (24) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Venus Albeiro Silva, German Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas; Bancada Partido Político Liberal Colombiano, una vez leída es aprobada siendo las 9:46 a.m.

3-Tema “MOVILIDAD EN BOGOTA”, Citados: S.D. Movilidad, S.D. Planeación, IDU, Transmilenio, Empresa Metro, Catastro, Mantenimiento Vial, Empresa Férrea Regional, Ministerio de Transporte; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (53) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída es aprobada, siendo las 9:47 a.m.


4-Tema “PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y DE FAUNA EN EL DISTRITO CAPITAL”, Citados: S.D. Ambiente, IDPYBA, S.D. Gobierno; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (15) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz; Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, una vez leída es aprobada, siendo las 9:49 a.m.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

5-Tema “SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO”, Citados: S.D. Mujer, S.D. Integración Social, S.D. Planeación, S.D. Gobierno, S.D. Hacienda; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (14) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez, María Susana Muhamad González, Bancada Partido Colombia Humana UP), una vez leída es aprobada, siendo las 9:49 a.m.

**4- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO;** Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 270 de 2021** aprobada el 04 de junio de 2021 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 16 de febrero de 2022; **Tema:** Control al servicio de Trici-móviles en Bogotá; **Citante:** Bancada partido Colombia Justa Libres, H. C. Marco Fidel Acosta Rico; **Citados:** Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad. **Invitados:** Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); Coronel Gustavo Blanco, Comandante de la Policía de Tránsito de Bogotá.


La presidenta le concede el uso de la palabra al Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO; agradece a la Mesa Directiva por tener en cuenta este debate de control político, espera que las políticas públicas no se queden el paso de formulación ya que es lo que siempre sucede, este servicio público de última milla es por la falta de servicio de transporte público legal lo haga, no se ve un plan de movilidad por parte de la administración y menos seguridad en los vehículos la vulnerabilidad de las personas que prestan este servicio, esta para traer el mensaje de este gremio para que la administración mejore esta situación con los trici móviles de la ciudad, donde se presenten soluciones radicales, con implementos de seguridad completos, que se hagan rutas claras ya que es un servicio que la mayoría de ciudadanos utilizan a diario en lo que se llama la última milla o primera milla, presenta varias fotografías que demuestran la situación que viven los bici usuarios y los conductores de estos vehículos, explica las características de los trici móviles como deben estar y la homologación que deben tener para poder prestar el servicio y en un plazo máximo de un año desde el 2018 fueran reglamentados, a la fecha el Ministerio no expidió la respectivo reglamento, por la falta de este reglamento deja en riesgo a los que los manejan y a los que los usan, y la idea de este debate no es atacar a los proveedores de este servicio lo que busco es mejorar este servicio que garanticen la vida y el derecho al trabajo, en España hay una empresa que usa estos vehículos con más seguridad y respetan la calidad del aire, en Estados Unidos también un servicio que se puede usar como referente, para implementarlo con seguridad para todos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal EMEL ROJAS CASTILLO, el concejal Marco abordó varios temas sobre el bici taxismo y los triciclos móviles alrededor de Bogotá, pero resalta una preocupación frente a la necesidad de hacer una mesa de trabajo, se debe aprovechar bien la oportunidad que tiene la administración de desarrollar bien esta actividad, es un tema abandonado por la secretaria de movilidad quien debe asumir la responsabilidad y asumir y conformar un equipo, a lo cual le hago la pregunta que equipo administrativo tiene para afrontar esta situación, ya que está valiendo más un cupo de un servicio de este tipo que el de un taxi, presenta cada una de las responsabilidades que tiene la administración a las cuales le solicita dar respuesta a cada una de ellas.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, le agradece a justa y libres por este debate tan importante, este es un tema ilegal que genera un problema para la ciudad, pero el SITP no la cubre, que casi se encuentra en toda la ciudad, entre los problemas encontramos partes de vehículos robados, exigimos control en todo no solo en bici taxis, también en las basuras y todas las actividades de la ciudad que no se dan controles por la administración, presenta otros sistemas que funcionan en el resto del mundo, ya que los nuestros generan caos, aquí no se han hecho estudios sobre el bici taxismo después de Enrique Peñalosa, donde da a conocer esas estadísticas del año 2019, y hoy en día es mayor la inseguridad el desorden y más a aun que existe una resolución pero que no se ha reglamentado, la competencia, los motores la cantidad de pasajeros por vehículo, se pasan los semáforos en rojo, lo que le solicita a los entes de control poner cuidado a este servicio que es ilegal. Para completar el POT lo tomo mal y lo que se debe es reorganizarlo y perseguir a las mafias que los manejan, hasta han muerto niños por el bici taxismo, es un problema que se debe legalizar en la ciudad de Bogotá.

El presidente le concede el uso de la palabra a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, el bici taxismo se encuentra en las localidades más pobres de la ciudad, es un tema determinante en la planeación de la movilidad de la ciudad, esta situación está conllevando al rebusque o nuevas alternativas de trabajo, el modelo de movilidad de la ciudad es disperso, esto ha conllevado al trastorno de la movilidad, el tema de la última milla es muy importante, ya que las personas necesitan un medio de transporte que los acerque a su vivienda, presenta varios testimonios de los bici taxistas donde dan a conocer su situación del día a día en este trabajo, se debe aplicar la resolución del Ministerio en la cual dice que se debe hacer uso de plataforma tecnológica que controle este servicio, pero Bogotá no cuenta con ninguna plataforma para el servicio de los bici taxis, entonces se preguntan por qué los persiguen y los tildan, por último deja una reflexión de por qué no se puede atender a estas personas y su forma de trabajo brindándoles seguridad y dignidad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


El presidente le concede el uso de la palabra a la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, es un tema que ha sido abordado en varias ocasiones, y la intervención del Citante deja claro que no se ha avanzado en el tema, es un sistema que tiene la última milla y vemos el aumento de usuarios que día a día, no se cuenta con un registro de cada uno de los bici taxistas y se aumentan los accidentes, en el mundo si ha evolucionado muestra varias fotografías que deja ver los alcances tecnológicos que han alcanzado, por eso en Bogotá se deben crear estrategias que vincules más entidades para robustecer el sistema y así proteger a los peatones, por eso exige la reglamentación por parte del gobierno Nacional y el Distrital.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, presenta agradecimientos a la Policía Nacional, inicia contando sobre un robo de su celular en días anteriores en la ciudad, el cual fue encontrado en la calle 13, exige a las autoridades acabar con las bandas delincuenciales, por eso propone un allanamiento en ese sector de la ciudad.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala MARIA FERNANDA ROJAS, hace énfasis en el vacío o hueco que tiene el sistema de transporte debido a las malas decisiones del Metro, por eso bici taxistas son los que llenan esos vacíos, mientras que exista ese mercado o ese hueco ese sistema existirá eternamente, se ha visto un avance significativo en los motores, pero es difícil saber cuántos se actualizaron, presenta algunos problemas del sistema no hay requisitos en sistemas de frenos, estabilidad, protección a ocupantes, nadie responde en caso de un accidente, no hay capacitación para conductores, no hay condiciones de salud ocupacional, por eso se debe tramitar lo más pronto posible su reglamentación, ya que no hay una integración con el SITP, por ultimo recalca que el ministerio se ha quedado corto en esta reglamentación y ya han pasado 4 años y nada qué pasa nada.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal CARLOS CARRILLO ARENAS, presenta agradecimientos a la bancada que trajo el debate, pero Bogotá tiene un problema gravísimo en movilidad, y un problema de informalidad, cree que los taxis alemanes que son viejos sin ninguna ciencia, los de Colombia no tienen diseño y lo que les falta es la financiación que la debe dar el estado o el mercado, se refiere a un contrato de 2019 en la alcaldía de Peñalosa y espera que el secretario de movilidad conteste en este debate las preguntas presentadas frente a este contrato, espera siga cumpliendo el papel al frente de esa secretaria.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, agradece al autor de este debate aunque la bancada liberal ya en varias ocasiones lo había presentado, este sistema de transporte genera artos puestos de trabajo, pero está generando inconvenientes a la seguridad vial de la


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

ciudad, era imperioso reglamentar oportunamente y de manera definitiva el bici taxismo como medio de transporte público de la ciudad, se tenía como objeto beneficiar a los trabajadores de este transporte y a los usuarios del mismo, se debe mejorar la prestación del servicio que se acomode a las necesidades de la ciudad; el vacío legal a generado un crecimiento desmedido en esta actividad por todos los problemas e inconvenientes presentados por el concejal Acosta, desde el año 2004 se viene avanzando en la reglamentación de este servicio, pero los trabajadores no cumplen las normas establecidas en la resolución expedida para su actividad, el ideal de reducir es los accidentes viales por este tipo de transporte por eso solicita se actualice el plan, y por ultimo le deja unas preguntas al secretaria de movilidad para que le respuesta.

La presidenta le concede el uso de la palabra al SECRETARIO DE MOVILIDAD FELIPE A. RAMÍREZ BUITRAGO, expresa que es un debate fundamental para la movilidad de la ciudad, comenta la historia del bici taxismo de la ciudad, presenta las cifras del censo trici móviles, identifica varios aspectos de los trabajadores con discapacidad, presenta los puntos donde se encuentran operando dentro de la ciudad, se une a los comentarios de los concejales donde se debe buscar la integración con el resto del sistema público de la ciudad, explica la resolución 3256 de 2018, expedida por el Ministerio de Transporte, resalta la homologación de este tipo de vehículos ya que permitirá mayores controles por parte de la ciudad y las aseguradoras, presenta cada una de las acciones adelantadas por la Administración frente a la Resolución, presenta la estructuración técnica del contrato preguntado por el concejal Marco Acosta, menciona cada una de las acciones pedagógicas adelantadas por la Secretaria en la ciudad, explica el procedimiento para la formalización de empresa en el servicio del bici taxismo, explica por ultimo cada una de las acciones de control adelantadas durante el año 2021 y 2022 y manifestó a los concejales que dará respuesta a cada uno de los requerimientos presentados durante el debate.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO, le presenta una pregunta sobre la flexibilidad de este medio de transporte, el secretario da respuesta a esa pregunta explicándole todo el proceso de la flexibilidad del VRT.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, presenta las conclusiones del debate, celebra que el secretario de movilidad reconozca que es una problemática a la que se le tiene que poner atención, el grave error de la administración es que no reconozca la falta de seguridad, le solicita al secretario asuma la responsabilidad de regularizar sobre la base que tiene del Ministerio, situación que se le deba a la ciudad hace más de 20 años, y se acabe

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

ese negocio de los cupos de este servicio y se pueda controlar o regular esto de manera inmediata.

La presidenta agradece a los concejales a los autores y a los ponentes por este debate.


La presidenta le solicita a la secretaria leer el siguiente punto del día

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones radicadas en la Secretaria.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal MARCO ACOSTA, solicita se conforme la mesa de trabajo oficialmente para poder obtener resultados de este debate.

La secretaria informa que se levanta la sesión convocada para el jueves 17 de marzo de 2022, siendo las 12:08 p.m.

  
**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
 Presidenta

  
**ANA MARIA BERNAL CRUZ**  
 Subsecretaria de Despacho (E)

laboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Reviso y Aprobó: Ana María Bernal Cruz